

RESOLUCIÓN N° 253.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "JUVENTUD COLORADA" - MJC, PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE LA JUVENTUD COLORADA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2019, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 240 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019, PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE LA JUVENTUD COLORADA, SEGMENTO NACIONAL Y REGIONAL, PRESIDENTES Y MIEMBROS DE COMISIONES SECCIONALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DEL REINO DE ESPAÑA. PERIODO 2019 - 2024.-----

Asunción, 24 de mayo de 2019.-

VISTO: El pedido presentado por los correligionarios Jazmín Ruiz Díaz Leguizamón, Juan Jesús Aldama Chapo, Juan Tomas Espínola Gómez, Oscar Andrés Antonio Acevedo Cantero y Esteban Álvarez Quevedo, en el Expediente N° 427 de fecha 23/05/2019; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes solicitan la inscripción del Movimiento "Juventud Colorada" - MJC, para la elección de la Comisión Central de la Juventud Colorada a llevarse a cabo el domingo 1 de diciembre de 2019, dictada por este Tribunal, a través de la Resolución N° 240 de fecha 13 de mayo de 2019, para elegir al Presidente y Miembros

RESOLUCIÓN N° 253.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "JUVENTUD COLORADA" – MJC, PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE LA JUVENTUD COLORADA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2019, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 240 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019, PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE LA JUVENTUD COLORADA, SEGMENTO NACIONAL Y REGIONAL, PRESIDENTES Y MIEMBROS DE COMISIONES SECCIONALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DEL REINO DE ESPAÑA, PERIODO 2019 - 2024.

Asunción, 24 de mayo de 2019.-

1. TENER por inscripto al Movimiento "Juventud Colorada" – MJC, para la elección de la Comisión Central de la Juventud Colorada a llevarse a cabo el domingo 1 de diciembre de 2019, dictada por este Tribunal, a través de la Resolución N° 240 de fecha 13 de mayo de 2019, para elegir al Presidente y Miembros de la Comisión Central de la Juventud Colorada, segmento Nacional y Regional, Presidentes y Miembros de Comisiones Seccionales de todo el Territorio Nacional, de la República